

## AVISO NÁUTICO No. 532/2021

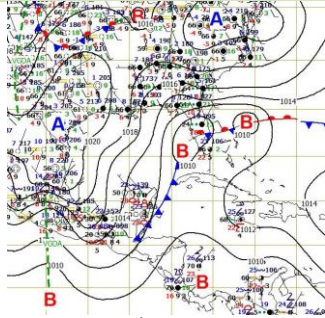
Fecha: 21 de diciembre del 2021

Litoral: Golfo de México

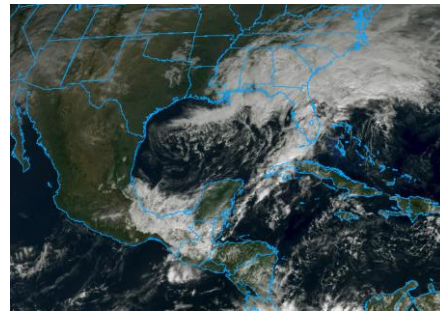
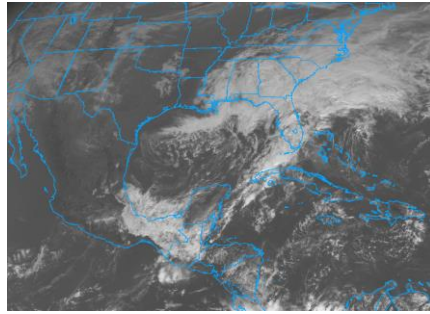
Hora: 11:00

Asunto

- **Frente frío No. 14**
- **Sistema de alta presión y masa de aire frío que lo impulsa**
- **Corriente en chorro**



Cortesía: SENEAM y NOAA



1. Esta mañana por imágenes de satélite el **frente frío No. 14** se extiende desde la Península de La Florida, E.U.A., cruza el Canal de Yucatán hasta las zonas marítimas de Quintana Roo, favoreciendo nublados dispersos, sin descartar la presencia de algunas lluvias ligeras aisladas y bruma.
2. El sistema de **alta presión**, asociada con una **masa de aire frío** que impulsan al sistema frontal No. 14, continúan cubriendo la mayor parte del Golfo de México, en combinación con la **corriente en chorro**, ocasionan:
  - Para las **costas y zonas marítimas de Tamaulipas** prevalece disminución de nublados, sin descartar en horas nocturnas y matutinas el desarrollo de bancos de niebla, manteniéndose las temperaturas templadas a frescas en horas nocturnas y matutinas, recuperándose ligeramente durante el día. El viento será del norte y noroeste con rachas que aún pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts).
  - Para las **costas y zonas marítimas de Veracruz** prevalece cielo mayormente nublado con probabilidad de lluvias ligeras a moderadas, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad para la navegación y temperaturas templadas a frescas. El viento para la **región norte** será del norte y noroeste con rachas de 25 a 30 nudos (46 a 56 kph) y oleaje de 7 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas. Para la **región sur** el viento será de la misma dirección con rachas que pueden superar aun los 35 nudos (35 kph) y oleaje de 7 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas, se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente esta noche y primeras horas del miércoles 22, sin embargo, la marejada se mantendrá durante las próximas 48 hora.
  - Para las **costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche y región occidental de Yucatán** prevalece cielo mayormente nublado con probabilidad de lluvias ligeras a moderadas, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad para la navegación y temperaturas templadas a frescas. El viento será del norte con rachas que pueden superar los 32 nudos (60 kph) y oleaje de 7 a 12 pies (2.1 a 3.6 mts) en costas y superiores a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas. Se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente durante el miércoles 22, sin embargo, la marejada se mantendrá durante las próximas 48 hora.
  - Para las **costas y zonas marítimas de la región oriental de Yucatán y Quintana Roo** prevalece el incremento de nublados con probabilidad de lluvias aisladas, el viento será del norte con rachas que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y superior a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas.

Observaciones

**Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.



3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

 La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>
